

RESOLUCIÓN DE FECHA 4 DE MAYO DE 2009 POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA A UNA TESIS DOCTORAL LEÍDA EN UNA UNIVERSIDAD ANDALUZA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2007-2008 Ó 2008 - 2009.

Vista la propuesta del Jurado de Selección del premio a una Tesis Doctoral leída durante el curso académico 2007-2008 ó 2008-2009 convocado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en ejecución del acuerdo adoptado en Pleno, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2008, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la ley 1/1988, de 17 de Marzo,

RESUELVO

Declarar desierto el premio convocado por Resolución de la Cámara de Cuentas de 28 de octubre para una Tesis Doctoral leída en alguna de las Universidades Andaluzas durante el curso académico 2007- 2008 ó 2008-2009.

Sevilla a 4 de mayo de 2009.

EL CONSEJERO MAYOR

Fdo.: Rafael Navas Vázquez